ACTA No 1 Página 1/2026

FECHA: JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2026

HORA: 2:00 PM

LUGAR: ALCALDIA MUNICIPAL / SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO

ASISTENTES:

Luis Alejandro Gamboa	Secretario	S. Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Johana Gómez Ortega	Contratista	S. Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Camilo Gómez Novoa	Contratista	S. Ordenamiento Territorial y Urbanismo

INVITADOS: -

AUSENTES: -

ORDEN DEL DÍA:

1o. Verificación de Quórum

2o. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior

3o. Tema a tratar en la reunión

1. Presentación del análisis de determinantes ambientales para el diagnóstico del POT
2. Socialización del principal hallazgo asociado a áreas protegidas del municipio
3. Explicación de la metodología de microterritorios y matriz derivada
4. Definición de enlaces de comunicación para el avance del diagnóstico territorial
5. Definición de compromisos y actividades de seguimiento

ACTA No 1 Página 2/2026

DESARROLLO:

OBJETIVO

Socializar los avances del componente ambiental del diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Facatativá, particularmente el análisis de las determinantes ambientales, la identificación de áreas de especial importancia ecosistémica y la articulación metodológica con el enfoque de microterritorios para el análisis territorial.

TEMAS TRATADOS

1. Presentación del análisis de determinantes ambientales

Durante la reunión se presentó el documento técnico correspondiente al análisis de determinantes ambientales para el ordenamiento territorial del municipio de Facatativá, el cual constituye un insumo fundamental para el diagnóstico del POT.

Se explicó que las determinantes ambientales corresponden a normas, instrumentos de planificación ambiental y disposiciones de superior jerarquía que orientan y condicionan el ordenamiento territorial municipal, particularmente en lo relacionado con la protección de los recursos naturales, la gestión del riesgo y la sostenibilidad ambiental del territorio.

En este contexto, se expusieron los principales componentes analizados en el documento, entre los cuales se destacan:

- Áreas protegidas adscritas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP
- Áreas de especial importancia ecosistémica
- Rondas hídricas declaradas por la CAR
- Humedales identificados en el municipio
- Zonas de recarga de acuíferos
- Bosques y coberturas naturales estratégicas
- Estructura Ecológica Principal – EEP

Así mismo, se explicó la relación entre estas determinantes ambientales y el proceso de formulación del modelo de ocupación territorial, señalando que dichas determinantes constituyen elementos de obligatorio cumplimiento que deben ser incorporados en el POT.

2. Identificación de áreas protegidas y principal hallazgo

Como parte del análisis presentado, se destacó la presencia de varias áreas protegidas dentro del territorio municipal que hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP.

ACTA No 1 Página 3/2026

Entre los principales hallazgos se resaltó la Reserva Natural de la Sociedad Civil – Moravia, la cual cuenta con una extensión aproximada de 207,91 hectáreas, representando cerca del 1,32 % del área del municipio, configurándose como un elemento relevante para la conservación privada y la conectividad ecológica del territorio.

Se explicó que esta reserva, junto con otras figuras de protección ambiental presentes en el municipio, constituye un componente estructurante de la Estructura Ecológica Principal y debe ser reconocida dentro del proceso de ordenamiento territorial.

3. Explicación de los microterritorios y matriz de análisis territorial

Posteriormente, la profesional encargada del componente territorial realizó la explicación de la metodología de microterritorios, la cual busca facilitar el análisis integral del territorio mediante la subdivisión del municipio en unidades territoriales más homogéneas.

Se explicó que estos microterritorios permiten analizar de manera integrada variables ambientales, sociales, económicas y de ocupación del suelo, facilitando la identificación de conflictos territoriales, oportunidades de desarrollo y lineamientos preliminares para el ordenamiento territorial.

Así mismo, se presentó la matriz de análisis derivada de los microterritorios, herramienta que permite sistematizar la información territorial y consolidar los insumos técnicos necesarios para la construcción del diagnóstico del POT.

Esta herramienta permitirá mejorar el control y seguimiento del flujo de información requerido para la elaboración de los estudios técnicos del POT.

4. Definición de enlaces de comunicación institucional

Durante la reunión se acordó establecer canales de comunicación directa entre los profesionales vinculados al proceso de formulación del POT, con el fin de facilitar el intercambio de información y agilizar la consolidación de los insumos técnicos requeridos para el diagnóstico territorial.

Se indicó que esta articulación permitirá mejorar la coordinación interinstitucional y optimizar el flujo de información entre las diferentes dependencias de la administración municipal.

COMPROMISOS

- Finalización del diagnóstico del POT: consolidar el componente de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial a más tardar el 26 de marzo de 2026.

- Entrega de información institucional: los profesionales de la Secretaría de Urbanismo y Ordenamiento Territorial se comprometieron a realizar el envío de la información solicitada en el marco del proceso de diagnóstico territorial dentro del plazo de una (1) semana.

- Fortalecimiento de canales de comunicación: mantener los enlaces de comunicación establecidos entre los profesionales encargados de los diferentes componentes del diagnóstico territorial.